

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### EL TOBOSO

En la Intervención de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el expediente correspondiente al presupuesto del Ayuntamiento de El Toboso para el año 2010 aprobado inicialmente en sesión plenaria de 18 de diciembre de 2009.

Los interesados legitimados podrán formular reclamaciones de acuerdo con las normas siguientes:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincial de Toledo.
- b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- c) Organismo ante el que se recurre: Ayuntamiento pleno.

Transcurrido dicho plazo sin presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el citado expediente.

El Toboso 21 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Marciano Ortega Molina.

N.º I.- 13449